



OFICIO CIRCULAR: XXIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OPEN INTERNACIONAL
VI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA –OPEN DE NATACIÓN INCLUSIVA
JORNADA LIGA NACIONAL AXA

FECHA: DEL 16 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024

EXTENSIÓN: DELEGACIONES PROVINCIALES, CLUBES, OTRAS ENTIDADES INTERESADAS

1.- CONVOCATORIA

La Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física y la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido convocan el **XIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, OPEN INTERNACIONAL** y el **VI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA –OPEN DE NATACIÓN INCLUSIVA** con la colaboración de la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, el Instituto Municipal de Deportes de Cádiz, el C.N. NADAGADES Y Onda Cádiz.

Esta competición formará parte de la **Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024** por ser una competición oficial organizada por Federaciones autonómicas y se realiza en piscina homologada de 50 metros, utilizando cronometraje electrónico, Sistema Ares-21, con placas a ambos lados y será regulada por árbitros de la Federación Andaluza de Natación.

Este Campeonato está homologada por World Para Swimming.

Fecha de la competición: 16-17 Noviembre de 2024

Lugar de la Competición: Piscina Municipal Complejo Deportivo “Ciudad de Cádiz” Avenida José León de Carranza s/n. de 10 calles (50 metros),

2.- HORARIO DE COMPETICIÓN

Día 16

16:30 horas → Calentamiento

17:00 horas → Comienzo 1ª Jornada

Día 17

9:30 horas → Calentamiento

10:00 horas → Comienzo 2ª Jornada

3.-MODALIDADES Y PRUEBAS:

Categorías: S1-S10 (Físicos y P. Cerebral), S11-S13 (Visual), S14 y S15 (Intelectual) Y discapacidad auditiva S 16. Solo se podrá realizar la inscripción en las pruebas oficiales IPC de cada clase funcional. El orden de pruebas del Campeonato será el siguiente:

Día 16 1ª Jornada	Día 17 2ª Jornada
1. 100M ESPALDA S1-2/S6-S16 MASC	18. 50M LIBRE S1-S16 FEM
2. 100M ESPALDA S1-2/S6-S16 FEM	19. 50M LIBRE S1-S16 MASC
3. 50M ESPALDA S1-S5 MASC	20. 50M BRAZA SB1-SB3 FEM
4. 50M ESPALDA S1-S5 FEM	21. 50 M BRAZA SB1-SB3 MASC
5. 100M MARIPOSA S8-S16 MASC	22. 100M BRAZA S4-S9, S11-16 FEM
6. 100M MARIPOSA S8-S16 FEM	23. 100M BRAZA S4-S9, S11-16 MASC
7. 50M MARIPOSA S2-S7 MASC	24. 150M ESTILOS S1-S4 FEM
8. 50M MARIPOSA S2-S7 FEM	25 150M ESTILOS S1-S4 MASC
9. 400M LIBRE S6-S13-S16 MASC	26. 200M ESTILOS S5-S16 FEM
10. 400M LIBRE S6-S13- S16 FEM	27. 200M ESTILOS S5-S16 MASC
11. 200M LIBRE S1-S5, S14-15 MASC	28. 100M LIBRE S1-S16 FEM
12. 200M LIBRE S1-S5, S14-15 FEM	29. 100M LIBRE S1-S16 MASC
13. PROMOCIÓN: 50 LIBRES MIXTO	30. PROMOCIÓN: 50 ESPALDA MIXTO
14. RELEVO 4X 100 LIBRE <49 mixto.	31. RELEVOS 4X100 ESTILOS <49 mixto
15. RELEVO 4X 100 LIBRE S14 mixto.	32. RELEVOS 4X100 ESTILOS S14 mixto
16. RELEVO 4X 100 LIBRE <34 mixto	33. RELEVOS 4X100 ESTILOS <34 mixto
17. RELEVO 4X50 LIBRE <20 mixto.	34. RELEVOS 4X50 ESTILOS <20 mixto

* Las pruebas de 100 mariposa, espalda, braza y libre tienen carácter inclusivo.

4.- REGLAMENTO

Este campeonato está abierto a todos/as los/as deportistas andaluces con Licencia Federativa en vigor, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las diferentes pruebas.



Al tener esta competición el carácter de Open, se permitirá la participación de nadadores/as de otras comunidades con Licencia Federativa en vigor de la Federación Nacional o Regional de su correspondiente Federación de deportes para personas con discapacidad, que podrá ser solicitada durante la competición.

Al tener un carácter inclusivo se permitirá la participación de los nadadores/as de Clubes de la Provincia de Cádiz, con licencia federativa Federación Andaluza Natación (FAN).

5.- INSCRIPCIONES

5.1.- La cuota de inscripción del presente Campeonato será de 25 € por deportista, delegado, técnicos, auxiliar, etc...; siendo obligatorio tener la correspondiente Licencia en vigor y será requerida a toda persona que permanezca en la zona de deportistas.

5.2.- Deberán remitirse por los /as interesados/as con anterioridad a las 14:00h. del lunes 4 de noviembre de 2024 a la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física, por email a administracion@faddf.com.

5.3.- Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por lo tanto, excluida a todos los efectos.

5.4.- La inscripción de aquellos deportistas, con licencia nacional en las distintas federaciones de discapacidad, se realizarán en el Programa Ágora. Aquellos deportistas sin licencia Nacional o de la Fan la realizarán en el formulario que adjuntaremos

5.5.- Deberá tenerse en cuenta que según la prueba a la que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual S (estilo libre, espalda y mariposa), SB (Estilo braza), SM (Estilos individual); así como los tiempos que tiene el nadador/a en cada prueba, con la nomenclatura 00:00,00 (si el nadador no ha competido anteriormente deberá inscribirse con un tiempo estimado).

5.6.- Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de cuatro pruebas individuales. No pudiendo realizar cambios una vez terminado el plazo de inscripción. Los nadadores que participen en las pruebas de relevos deberán estar inscritos en al menos una de las pruebas individuales.

5.7.- Las Delegaciones Provinciales o clubes podrán inscribir en la misma prueba y clase el número de nadadores sin limitación.

5.8.- Las bajas de participantes que pudieran producirse en la inscripción deberán ser comunicadas a la F.A.D.D.F., como fecha límite a las 14:00 horas del lunes 11 de noviembre de 2024 horas.

5.9.- Una vez cerrado el plazo marcado al efecto, no se admitirá ninguna inscripción.

5.10.- La persona que figure inscrita como Técnico, deberá estar en posesión del Título Técnico I, II o III en natación, cuyo título haya sido otorgado por la F.A.D.D.F. o la RFEN.

5.11.- En las pruebas de relevos:



- Cada Delegación solamente podrá inscribir y clasificar un equipo en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité de los Campeonatos, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Delegación/Club, fuera de concurso.

- La inscripción de los Equipos de Relevos deberá hacerse junto a la inscripción global. No se aceptará la inscripción de un equipo de relevos fuera del plazo fijado en la circular de la Convocatoria del Campeonato. Todos los componentes de los relevos deberán estar inscritos en al menos una prueba individual. Los relevos mixto están formados por 2 nadadores y 2 nadadoras.

- Se deberán confirmar los nombres de los componentes definitivos de los equipos de relevos, en la Secretaría Técnica de la competición, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión correspondiente.

5.12.- La no-observación de cualquiera de los puntos de este capítulo de inscripciones o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la F.A.D.D.F. de la inscripción afectada, independientemente de las anteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

5.13.- El Delegado o entrenador de club que acuda a este Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité Organizador del Campeonato, (Licencia Federativa en vigor, DNI, etc.), debiendo, para ello, estar inscrito en el Campeonato como tal.

5.14.- Todas las personas que quieran acceder al espacio del recinto reservado para personal de la organización, deportistas, técnicos, delegados y auxiliares deberán tener en vigor la Licencia Federativa correspondiente así como haber realizado la inscripción en la modalidad pertinente a tal efecto.

5.15.- La participación en este Campeonato implica la aceptación por parte de los y las deportistas de que su nombre, imagen y datos de su rendimiento deportivo puedan ser publicados por la FADDF en cualquier medio de difusión.

6.- CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Existirán dos Clasificaciones con la suma conseguida por cada uno de los participantes del club.

- La primera corresponde al XXIX Campeonato de Andalucía de Natación Adaptada FADDF-FADPC para las clases funcionales de la S1 a la S10. Con el programa Multidisability.
- La segunda clasificación será para el VI Campeonato de Andalucía-Open Inclusivo, en la que puntúan todas las clases funcionales de la S1 a la S16 y participantes FAN. Para esta modalidad, el puesto de cada club se establecerá por la suma de puntos conseguidos por sus deportistas en cada una de las clases y pruebas.

Se entregarán premios a los tres primeros clubes clasificados en la Categoría Conjunta para cada uno de los Campeonatos a celebrar.

Habrán medallas de participación para todos los deportistas inscritos.

Se otorgarán dos premios al mejor nadador y mejor nadadora que haya conseguido mayor puntuación (multidisability o FINA) de entre las pruebas nadadas.

6.1 Sistema de puntuación.

Se utilizará la tabla de puntos multidisability BSwim para convertir las marcas obtenidas en cada prueba en puntos para los Ránking individual y por clubes.

Para los participantes FAN se utilizará la tabla de puntos FINA.

El sistema de puntuación se realizará sumando la puntuación de todas las pruebas, sexos y categorías funcional de los nadadores inscritos por cada uno de los clubes. El sistema de puntuación tendrá las siguientes características:

- pruebas individuales: puntuarán los 6 primeros clasificados 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- pruebas de relevos: los 4 primeros equipos de relevos con la puntuación: 8, 6, 4, 2 puntos.

7.- COMITÉ DE LOS CAMPEONATOS

El Comité de los Campeonatos se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Pte. de la Comisión Andaluza de Natación de la F.A.D.D.F. y estará formado por el Juez Árbitro, dos representantes, uno de la FADDF y otro de la FADPC y un representante del Comité Organizador.

El comité de los Campeonatos resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo del mismo y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente, en las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de los Campeonatos pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse a este Comité de los Campeonatos por escrito, acompañadas de un canon de 20 euros, reintegrables en caso de que prospere y antes de que se cumplan los primeros treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación. El depósito se deberá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso.

8.-ALOJAMIENTO

Se ofrecerá en breve una oferta hotelera.

9.- SANCIONES

La incomparecencia sin causa justificada de un club, deportista, técnico etc... a los campeonatos para los que estaba inscrito supondrá la pérdida de la cuota de inscripción, independientemente de las responsabilidades que pudieran depurarse tanto económicas como disciplinarias.

10.- NOTAS IMPORTANTES

Se recuerda a todos los deportistas, técnicos, auxiliares, delegaciones, clubs andaluces que es imprescindible tener tramitada la Licencia Federativa de la temporada en vigor para poder participar en los Campeonatos de Andalucía, de su correspondiente Federación.



**XXIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN ADAPTADA. VI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA
–OPEN NATACIÓN INCLUSIVA**

INSCRIPCIONES:

Deportistas con licencia Nacional en federaciones con discapacidad (Programa Ágora).
Deportistas con licencia autonómica o FAN en el formulario que adjuntaremos más adelante.

INSCRIPCIÓN CLUB O ENTIDAD:	NÚMERO DE INSCRITOS

FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN DÍA 4 DE NOVIEMBRE
Cuenta: UNICAJA ES17 2103 0818 1200 3003 6454
**Concepto: XXIX CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
VI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA OPEN NATACIÓN INCLUSIVA**